



Entidad Local
Menor de
TORREFRESNEDA

Plaza San Martín, s/n
06410 Torrefresneda (Badajoz)
Tfn.: 924 32 20 01
Fax.: 924 32 20 59

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CARÁCTER URGENTE, CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE ESTA ENTIDAD LOCAL MENOR DE TORREFRESNEDA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.012.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Pedáneo
Don Javier Gómez Dorado.

Sres. Vocales
Don Cayetano Guerrero Galán.
Don Antonio Sánchez García.
Doña Concha Ponce Redondo.
Don Rubén Lavado Porro.

Sr. Secretario de la Entidad Local Menor:
Don Jesús S. Párraga Pereira.

En Torrefresneda y en el Salón de Sesiones de esta Entidad Local Menor, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos del día 27 de septiembre de 2012, se reúnen los señores anotados más arriba, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Javier Gómez Dorado, asistido del Secretario que suscribe, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de carácter urgente, de acuerdo con en el orden del día que sirve de base a la misma. No asistió público a la sesión.

Por el Sr. Presidente se dio por comenzado el acto, siendo la hora antes señalada, hallándose presente la totalidad de los señores anotados más arriba, a excepción de Doña Concha Ponce Redondo y Don Rubén Lavado Porro, que excusaron su ausencia por motivos laborales.

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Explicadas por el Sr. Alcalde, Don Javier Gómez Dorado, las razones que motivan la urgencia de la convocatoria, ésta es aprobada por UNANIMIDAD de los señores vocales presentes.

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leído por el Sr. Secretario el borrador del acta de la sesión de fecha 17 de agosto de 2012, extraordinaria, de carácter urgente, y no teniendo reparos que oponer a la misma los señores vocales, ésta es aprobada por UNANIMIDAD por todos los miembros asistentes a la Junta Vecinal.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011.

Por la Presidencia se somete a la consideración de La Junta Vecinal, la aprobación de la Cuenta General de esta Entidad Local Menor, referida al ejercicio de 2.011, cuyos estados, cuentas, anexos, y justificantes obran en el expediente, la cual ha sido informada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas, sin que en el



Entidad Local
Menor de
TORREFRESNEDA

Plaza San Martín, s/n
06410 Torrefresneda (Badajoz)
Tfn.: 924 32 20 01
Fax.: 924 32 20 59

trámite de información pública se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Tras suficiente deliberación sobre el asunto, por UNANIMIDAD de los vocales asistentes, la Junta Vecinal acuerda:

Primero: Aprobar la Cuenta General de esta Entidad Local Menor, correspondiente al ejercicio de 2.011, y en cuyos estados, cuentas, anexos, y justificantes quedan debidamente comprendidas la totalidad de las operaciones presupuestarias, independientes y auxiliares, patrimoniales y de Tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio de 2.011, dando con ello cumplimiento a lo previsto en el Título VI, Capítulo III, Sección 2ª, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo prevenido en la Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de fecha 23 de noviembre de 2004.

Segundo: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la expresada Cuenta General se rendirá al Tribunal de Cuentas, debiéndose remitir a dicho Tribunal todos los estados, anexos, documentación y justificantes que la integran, quedando a su disposición los documentos y libros mencionados en la Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se dio por finalizado el acto, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil doce, ordenando levantar la presente acta, que se extiende en dos folios de papel timbrado de Estado de la clase 8ª, serio OD, números 8368456 al 8368457, comprensiva de dos páginas, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº.Bº.,
EL ALCALDE,

Fdo.: Javier Gómez Dorado.